

Magangué, 28 de agosto de 2024.

Doctora:

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ

Directora General - CSB

E. S. D

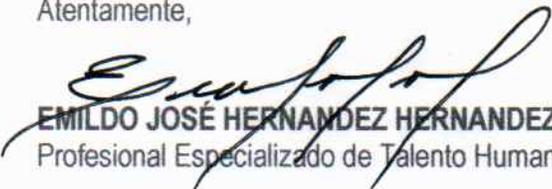
**ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN SITIO WEB DE LA CSB
ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL
ESPECIALIZADO - CÓDIGO 2028 -GRADO 12.**

Cordial Saludo,

Con la presente, le estoy enviando **ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CÓDIGO 2028 -GRADO 12**, para que ordene a quien corresponda, realizar la publicación en el sitio web de la CSB (<https://www.carcsb.gov.co.co/convocatorias-internas>); con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia; y para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar, presenten las observaciones que consideren pertinentes a través del correo electrónico secretariageneral@carcsb.gov.co, con copia: ehernandez@carcsb.gov.co, para lo cual se concederá un plazo de dos (2) días hábiles posterior a su publicación.

Lo anterior de conformidad con lo manifestado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Criterio Unificado para la provisión de empleos mediante encargo de fecha 19 de agosto de 2019. Las observaciones serán respondidas máximo dos días hábiles posteriores a su presentación y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Atentamente,


EMILDO JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Profesional Especializado de Talento Humano CSB

CC. Archivo.